

Alcaldía de Bello



No se encuentra

Bello, 12 de abril de 2021

Señora.
MIRYAM VANEGAS LOPEZ.
Gestora de Salud.

E.S.E BELLO SALUD
Municipio de Bello.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

La Secretaria de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertener a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaria de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 – 1418.

Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,

RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaría de Salud de Bello

Bello, 12 de abril de 2021

Señores.

Municipio de Bello.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

La Secretaria de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

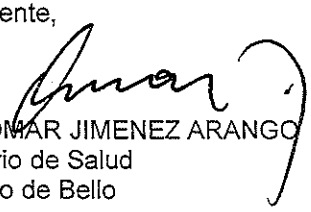
Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertenecer a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaria de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.

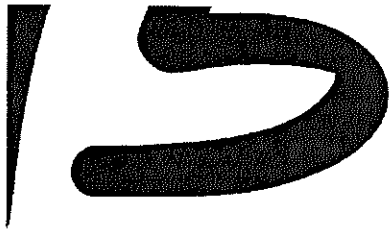
Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,


RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaría de Salud de Bello

Liz Evelin Ferreira → telefono: 3217 140882
Presidente: Asociación Comunitaria de Familias Afrodescendientes en Bello



Alcaldía de Bello



*Correo y #
erroneos.
Termina periodo*

Bello, 12 de abril de 2021

Señora.
ROGEIFE HURTADO.
Representante
Asociaciones de Usuarios
Municipio de Bello.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

La Secretaria de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertenecer a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaria de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.

Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,

RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaría de Salud de Bello



Alicia de Bello



Bello, 12 de abril de 2021

Señores,

Municipio de Bello.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

La Secretaria de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

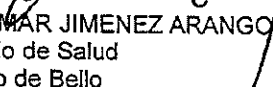
Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertener a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

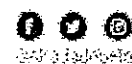
Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaria de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.

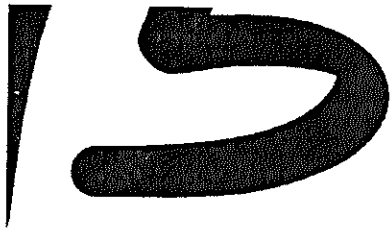
Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,


RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaria de Salud de Bello





Alcaldía de Bello



Bello, 12 de abril de 2021

Señora.
SANDRA MILENA LOPEZ,
Gestora de Salud.

Municipio de Bello.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

La Secretaria de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertenecer a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaria de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.

Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,

RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaría de Salud de Bello

- No se ubico en los
Centros de Salud.
- Se hizo lo posible por
contactarla, No se ubico

Contratista. Juan Pablo B. Upegui



Alcaldía de Bello



Bello, 12 de abril de 2021

Señora.
LUZ CONSUELO JARAMILLO
Representante ASU E.S.E.
Hospital Mental de Antioquia.
Municipio de Bello.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

La Secretaria de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.


Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertener a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaria de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.

Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,


RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaria de Salud de Bello
19-04-2021

Recibido: Elba Patricia Agudelo
Profesional Universitario
elbaagudelo@homo.gov.co



Alcaldía de Bello



Bello, 12 de abril de 2021

Señor.
JORGE IVAN GALEANO.
Representante ASU E.S.E.
SAVIA SALUD
Municipio de Bello.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

La Secretaría de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertener a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaría de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.

Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,

RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello



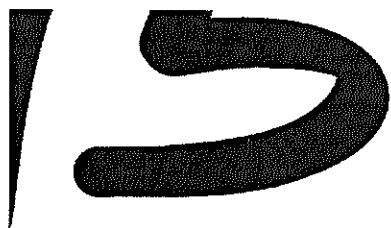
19 ABR 2021

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaría de Salud de Bello



Jose.gonzalez@ca-ia-ibd.com

(e! 314 350-121



Alcaldía de Bello



Bello, 12 de abril de 2021

Doctor.
HENRY PULIDO
Representante de COVE
Municipio de Bello.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

La Secretaria de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

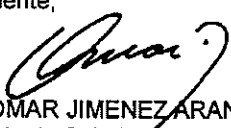
Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

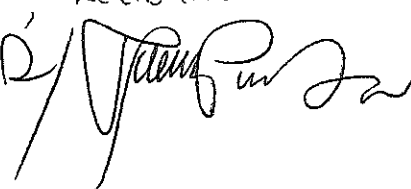
- Pertenecer a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaria de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.

Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,


RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Recibido.


Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaria de Salud de Bello



Alicata de Bello



Bello, 12 de abril de 2021

Señores,

Municipio de Bello.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

La Secretaría de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

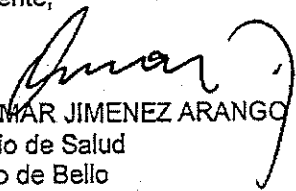
Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

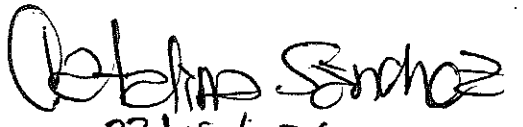
- Pertener a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaría de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.

Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,


RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello


22/06/2021

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaria de Salud de Bello

Código: F-GI-19 Ver:
2020/01/01

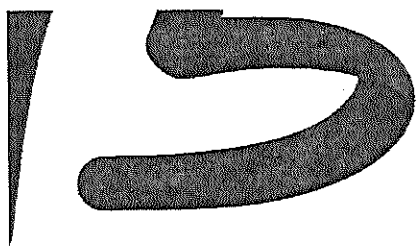


• Sede Administrativa
• Cta 508 51-00, Bello - Antioquia
• NIT 890.980.112-1

• PBX: (57) 4864 79 44
• Código Postal: 051025
• www.bello.gov.co



Por el Bello
que queremos



Alcaldía de Bello



Bello, 12 de abril de 2021

Señor.

VICTOR ELIAS BANOY

→ Av. 40 # 55-98 apto 160 Moricono-3

Representante Veedurías en Salud.

Municipio de Bello.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

La Secretaria de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertenecer a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaria de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.

Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,

RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

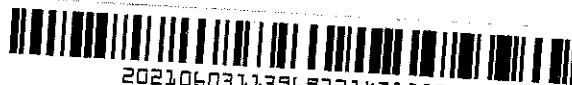
Tel
457399

DON 08-21

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaría de Salud de Bello



Alicata de Bello



202106031139693214318898
comunicaciones internas o memorandos
Junio 03, 2021 11:39
Radicado 2021-008898



Bello, 12 de abril de 2021

Señores,

Municipio de Bello.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

La Secretaria de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

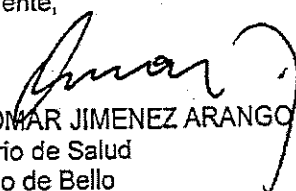
Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertener a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaria de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.

Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,


RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

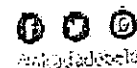
Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaría de Salud de Bello

Código: F-GI-19 Ver:
2020/01/01



• Sede Administrativa
• Cra 50B 51-00, Bello - Antioquia
• NIT 890.980.112-1

• PBX: (57 4) 604 79 44
• Código Postal 050082
• www.bello.gov.co



Por el Bello
que queremos

- Secretaria de educación.

Escaneado con CamScanner

Alcaldía de Bello



Bello, 12 de abril de 2021

Señor.

WILLIAM DE JESUS PULGARIN.

Representante

Asociación de Productores y Realizadores de Programas de Radio y Televisión
Municipio de Bello.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

La Secretaria de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

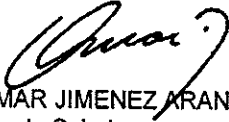
Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertenecer a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

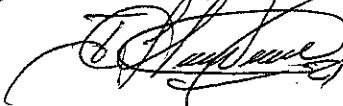
Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaria de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.

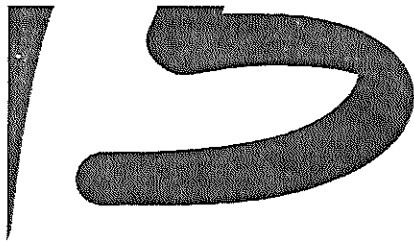
Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,


RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaría de Salud de Bello

Recibi Mayo 29/21




Alcaldía de Bello



Bello, 12 de abril de 2021

Señores.

JUAN PABLO JARAMILLO.
Representante Sindicato Textil de Hato Viejo
Municipio de Bello.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

La Secretaria de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:


- Pertenecer a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaria de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 – 1418.

Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,


RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello


43.438.543
275 1497
sindelhatob@une.net.co

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaría de Salud de Bello



*Escrito
F. B. O. C. O. C. I.
25/4/21
9:50 AM*

Alcaldía de Bello



CIRCULAR 003 - 1800

Bello, 26 de abril de 2020

PARA: Acciones Comunes, Representante de formas Organizativas Sociales y Comunitarias, Madres Comunitarias, Gestores de Salud, JAL, COVE, Asociaciones de Usuarios, Gremio de la Producción, Comercialización o los servicios legalmente reconocidos, Sector Educativo, Comunidad Eclesiástica.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

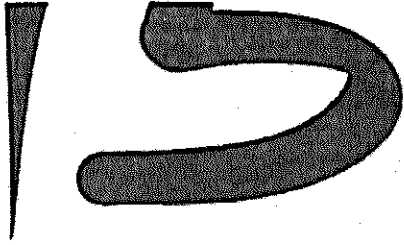
La Secretaria de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población Bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertenecer a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaria de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.



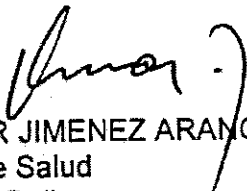


Alcaldía de Bello

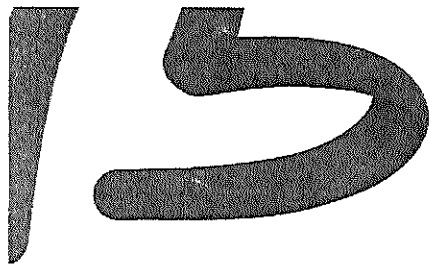


Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,


RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaría de Salud de Bello



1800

Bello, 17 de marzo de 2021

Comisión De Salud:

Diego Alfonso Montoya Grajales, Gerente Ese Bellosalud
Henry Pulido Duarte, Representante Cove
Juan David Giraldo Londoño, Representante Gestor En Salud
Edgardo Luis Molineros Rodríguez, Representante Asu Ips Génesis
Rogeife Hurtado Hinojosa, Representante Asu Ese Bello Salud
Sandra Milena López Montes, Representante Ese Hospital Marco Fidel Suárez
Myriam Vanegas López, Representante Ese Hospital Marco Fidel Suárez.

Comisión De Planeación:

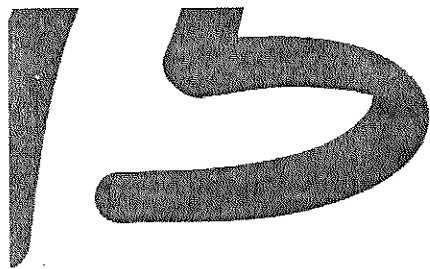
Representante De La Alcaldía Municipal
Rene Omar Jimenez Giraldo, Secretario De Salud. ✓
Irene Uriza Mosquera, Representante Fundación Amanecer El Trébol
Evaristo Puerta Gaviria, Representante Discapacidad (Asoveli) ✓
Arcindo García Morales, Representante Junta De Acción Comunal Hermosa Provincia.

Comisión De Control Social:

William Pulgarín Restrepo, Representante Aprovean (Coordinador).
Jorge Iván Galeano Rúa, Representante Asu Eps Savia Salud
José Cuadros Álzate, Representante Asocomunal
Dora Elsy Muñoz, Representante Dirección Administrativa Para Las Mujeres De Bello
Juan Pablo Jaramillo Gómez, Representante Del Sindicato Textil Del Hato

Comisión De Multimedios:

Víctor Elías Banoy Dícelis, Representante Veedurías De Salud (Coordinador).
Elba Patricia Agudelo, Representante Ese Hospital Mental De Antioquia,
Luz Consuelo Jaramillo, Representante Ese Hospital Mental De Antioquia
Cruz Adela Ruiz, Representante Asu Clínica Del Norte.



ASUNTO:

Invitación reunión COPACO.

Para la Secretaría de Salud es de vital importancia el fomento y la generación de espacio de participación social en salud. Por ello nos complace en invitarlo a reunión ordinaria del Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO) que se llevará a cabo de manera presencial.

FECHA: Jueves 25 de marzo de 2021

HORA: 9:00 am a 11:00 am.

LUGAR: Auditorio Secretaria de Salud.

ORDEN DEL DIA:

- 1-Saludo de bienvenida a cargo del señor alcalde o su delegado
- 2- Plande acción territorial
- 3- Plan de Acción de Participacion social en salud, inmerso en la política publica Decreto 2063 de 2017
- 4- Seguimiento COVID-19
- 5- Proposiciones, conclusiones y varios.

Cordialmente,

RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud

Proyectó: Diana Patricia Escudero Cano, Profesional Universitaria



Alicaldia de Bello



INVITACIÓN

- 1800

Bello, 17 de marzo de 2021

Doctor
DIEGO ALFONSO MONTOYA GRAJALES
GERENTE
E.S.E BELLO SALUD.

ASUNTO: Invitacion reunion COPACO.

Para la Secretaria de Salud es de vital importancia el fomento y la generación de espacio de participación social en salud. Por ello nos complace en invitarlo a reunión ordinaria del Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO) que se llevará a cabo de manera presencial.

FECHA: Jueves 25 de marzo de 2021


HORA: 9:00 am a 11:00 am.

LUGAR: Auditorio Secretaria de Salud.

ORDEN DEL DIA.

- 1-Saludo de bienvenida a cargo del señor alcalde o su delegado
- 2- Plande acción territorial
- 3- Plan de Acción de Participacion social en salud, inmerso en la política publica con en el decreto 2063 de 2017
- 4- Seguimiento COVID-19
- 5- Propositiones, conclusiones y varios

Cordialmente


RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: Diana Patricia Escudero Cano, Profesional Universitaria

Código: F-GI-19
Versión:11



Sede Administrativa
Cra 50# 51-00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1

PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co



Por el Bello
que queremos

Acta

#1

COPACO

**MUNICIPIO DE BELLO
SECRETARIA DE HACIENDA
MOVIMIENTO DE RUBROS**

**TASA DE CAMBIO Pesos VALOR EN PESOS 1
ENTRE EL 01/01/2021 AL 13/07/2021**

Fecha de proceso : 13/07/2021
Hora de proceso : 16:51:33.2

Rubro	4.08.215.28.123.01.2.3.2.02.008.01.0	Nombre Proyecto	RP IEC (Investigación epidemiológica de can
Apropiación Inic.	150,000,000	Adiciones	0
Contracreditos	0	Total Disponibilidad	537,878,974
Creditos	419,933,333	Total Reintegro	569,933,333
		Total Anticipo	0
		Deducciones	0
		Total Compromisos	537,878,974
		Presupuesto Definitivo	569,933,333
		Total en O.P	157,662,306
		Total Amortizado	0
		Saldo Disponible	0

CANCELACIONES COMPROMISOS

# Canc.	F. Canceled	# Disp	Nit	Nombre	# Comp	Valor Total	Descripción	Estado
8567	18/03/2021	114	1,152,701,921.1	Osoorio Olarte Luisa Fen 517		10,266,667	Por Solicitud De La Secretaria De Salud, Radicado 2021-004229, Del Mes De Mi	Aprobado

TOTALES POR COMPROMISO : 10,266,667

# O.P	Fecha Elab	Fecha Aprob	# Compromiso	Nit	Nombre	Estado	Valor O.P	Total Pagado
534	04/03/2021	04/03/2021	504	42,683,814.1	Jimenez Castro Adriana Lucia	Orden de pago con comprobante de eg	1,083,333	1,083,333
535	04/03/2021	04/03/2021	512	43,279,918.	Torres Chaverra Diana Maria	Orden de pago con comprobante de eg	1,733,333	1,733,333
572	04/03/2021	04/03/2021	513	43,903,940.	Cardenas Bohorquez Daisy Mery	Orden de pago con comprobante de eg	1,166,667	1,166,667
573	04/03/2021	04/03/2021	509	120,421,393.1	Zuleta Perez Cristian-Camilo	Orden de pago con comprobante de eg	1,083,333	1,083,333
586	05/03/2021	05/03/2021	503	120,410,900.7	Garcia Ortega Carla Andrea	Orden de pago con comprobante de eg	1,083,333	1,083,333
600	06/03/2021	06/03/2021	501	120,490,260.3	Jaramillo Ramirez Laura Manual	Orden de pago con comprobante de eg	1,083,333	1,083,333
601	06/03/2021	06/03/2021	497	117,187,347.6	Alvarez Berrío Evelyn	Orden de pago con comprobante de eg	1,083,333	1,083,333
607	06/03/2021	06/03/2021	505	137,661,502.7	Garcia Maldonado Ana Maria	Orden de pago con comprobante de eg	1,083,333	1,083,333
608	06/03/2021	06/03/2021	510	117,186,460.6	Aguirre Arcila Yorlady Andrea	Orden de pago con comprobante de eg	1,083,333	1,083,333
633	06/03/2021	06/03/2021	515	177,447,464.4	Lopez Cordoba Sirly Dabeis	Orden de pago con comprobante de eg	1,733,333	1,733,333
640	06/03/2021	06/03/2021	516	152,452,112.9	Bedoya Gomez Alejandra	Orden de pago con comprobante de eg	1,733,333	1,733,333
668	06/03/2021	08/03/2021	517	152,701,921.1	Osoorio Olarte Luisa Fernanda	Orden de pago con comprobante de eg	1,733,333	1,733,333
1079	30/03/2021	30/03/2021	881	101,723,618.	Gonzalez Daza Maria Fernanda	Orden de pago con comprobante de eg	1,733,333	1,733,333
1086	30/03/2021	30/03/2021	515	177,447,464.4	Lopez Cordoba Sirly Dabeis	Orden de pago con comprobante de eg	2,666,667	2,666,667
1097	30/03/2021	30/03/2021	503	120,410,900.7	Garcia Ortega Carla Andrea	Orden de pago con comprobante de eg	4,000,000	4,000,000
1108	30/03/2021	30/03/2021	510	117,186,460.6	Aguirre Arcila Yorlady Andrea	Orden de pago con comprobante de eg	2,500,000	2,500,000
1111	30/03/2021	30/03/2021	513	43,903,940.	Cardenas Bohorquez Daisy Mery	Orden de pago con comprobante de eg	2,500,000	2,500,000
1134	30/03/2021	30/03/2021	1090	98,703,943.4	Correa Herrera James Gustavo	Orden de pago con comprobante de eg	2,500,000	2,500,000
1164	30/03/2021	30/03/2021	505	137,661,502.7	Garcia Maldonado Ana Maria	Orden de pago con comprobante de eg	1,166,667	1,166,667
1181	30/03/2021	30/03/2021	1041	135,388,174.7	Alzate Agudelo Leidy Yohana	Orden de pago con comprobante de eg	2,500,000	2,500,000
1202	30/03/2021	30/03/2021	504	42,683,814.1	Jimenez Castro Adriana Lucia	Orden de pago con comprobante de eg	1,866,667	1,866,667
							2,500,000	2,500,000



ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA (aaaa-mm-dd)	HORA INICIO (a.m.-p.m.)	HORA FIN (a.m.- p.m.)
Auditorio Secretaria de Salud	2021-03-25	9:00 AM	

TIPO Y NÚMERO DE REUNIÓN
Reunión ordinaria COPACO N°1

† CONTROL DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI	NO	
Secretario de Salud	Rene Omar Jiménez Giraldo		X	
Director de Salud Publica	Alonso Rendón Castrillón	X		
Gerente (E) E.S.E. Bello Salud	Diego Alonso Montoya Grajales	X		
Representante Alcaldía	Alonso Rendón Castrillón	X		
Representante HOMO Hospital Mental de Antioquia	Elba Patricia Agudelo	X		
Representante ASU Savia Salud	Jorge Iván Galeano Rúa		X	
Representante Gestor de Salud	Juan David Londoño		X	
Representante ASU I.P.S Génesis	Edgardo Luis Molinares rodríguez		X	
Representante Fundación Amanecer El Trébol De Discapacidad	Irene Uriza Mosquera	X		
Representante Asocomunal	José Cuadros Álzate	X		
Representante ASU E.S.E Bellosalud	Rogeifer Hurtado Hinojosa	X		
Comité De Vigilancia Epidemiológica - COVE	Henry Pulido Duarte	X		
Representante Veedurías En Salud	Víctor Elías Banoy Dicelis		X	



ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



CO-SC-CER143888



SC-CER143888



GP-CER143691

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI	NO	
Representante Asociación De Productores Y Realizadores De Programas De Radio Y Televisión De Antioquia - APROTEAM	William De Jesús Pulgarin Restrepo	X		
Representante ESE Hospital Marco Fidel Suarez HMFS	Myriam Vanegas López		X	
Participación Social	Diana Patricia Escudero Cano	X		
Representante Junta de Acción Comunal Hermosa Provincia	Arcindo García Morales		X	
Representante Fundación ASU Clínica del Norte	Cruz Adela Ruiz	X		
Representante Discapacidad (ASOVELI)	Evaristo Puerta Gaviria	X		
Representante Dirección Administrativa para las mujeres De Bello	Dora Elsy Muñoz	X		
Representante ASU Hospital Mental De Antioquia	Luz Elena Monsalve	X		
Representante del sindicato textil del ható	Juan Pablo Jaramillo Gómez		X	
Representante ESE Marco Fidel Suarez (gestor en salud)	Sandra milena López		X	

Elaboró: Linda Suarez Luna

Aprobó: Diana Patricia Escudero Cano

Fecha: 2021/03/25

Fecha:

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Saludo por parte del Director de Salud Pública, el Doctor Alonso Rendón Castrillón dá la bienvenida a los asistentes estableciendo el orden del día.



ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



CO-SC-CER143688



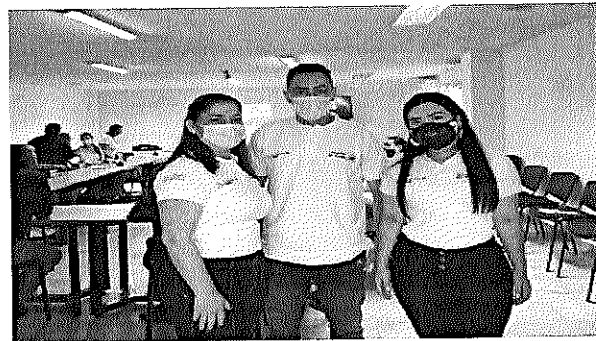
SC-CER143688



GP-CER143691

2. Plan de acción de la Política Pública de Participación Social en Salud enmarcado en la resolución 2063 de 2017.

La Doctora DIANA ESCUDERO presenta el nuevo equipo de Participación Social Profesional de apoyo en Seguridad en el Trabajo BERNARDA LENIS, LINDA LUNA Técnica en Servicio Social y Comunitario, JUAN PABLO BEDOYA Auxiliar.



La Doctora DIANA ESCUDERO presenta las actividades por ejecutar pese a la coyuntura de la pandemia generada por el virus Covid 19 en el plan de acción de la secretaría de salud en el marco de la política de participación social en salud para el presente año.

El Director de salud Publica de la Secretaría de Salud del municipio de Bello, realiza su intervención agradeciendo la presencia de todos los asistentes a la reunión, pues es de mucha importancia contar con líderes de diferentes sectores relacionados con la salud en el municipio.

Hace un recuento sobre el trabajo que se ha venido realizando desde la secretaría en los diferentes sectores del municipio pese a la pandemia, se ha estado visitando mes a mes (con todas las medidas recomendadas por el ministerio nacional de salud) algunos barrios en compañía de la E.S.E Bellosalud.

La Doctora DIANA ESCUDERO Informa que el Plan de Acción está orientado en los Ejes estratégicos de la Política de Participación Social en Salud adoptados de la Resolución 2063 de 2017 del Ministerio de Salud y la Protección Social. Los ejes estratégicos son: Fortalecimiento Institucional, Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud, Impulso a la cultura de la salud, Control social en salud, Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión y estos se constituyen en las líneas de acción donde se agrupan las acciones a desarrollar para el logro de los objetivos, las actividades (pese a la pandemia) que se han ejecutado en la secretaría son



ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



CD-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

- Realización del Plan de Acción de la PPSS inmerso en el plan de desarrollo del municipio de bello año 2021
- Definición del recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación en desarrollo de la PPSS
- Realización charlas informativas con el personal de la DLS para socializar la política pública en salud y el plan de acción para la vigencia 2021.
- Reuniones del COPACO virtual o presencial realizadas con la asistencia de los representantes de las organizaciones constituidas presentes en el municipio.
- Jornadas de afiliación al régimen contributivo, portabilidad, traslados EPS, afiliación SGSSS Población migrante de Venezuela, actividades programadas en el marco de la Semana de la Seguridad Social, con encuestas y capacitación en derechos a servicios de salud, sistema de seguridad social en salud.
- Se realizan piezas publicitarias de información.
- implementación de la estrategia en salud mental covid 19 red de apoyo psicosocial.
- Aplicar encuestas de satisfacción y elaborar informe y análisis de resultados de las empresas sociales del estado; Ese bellosalud, HMFS, HOMO.
- COPACO realizando control social a los diferentes programas y proyectos en salud y socializando los respectivos hallazgos
- socialización del Plan de Acción en Salud 2021, al COPACO
- Convocatoria, realización y evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía
- Reuniones del CTSSS realizadas trimestralmente con la asistencia de mínimo 8 de sus integrantes definidos en la norma.



ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



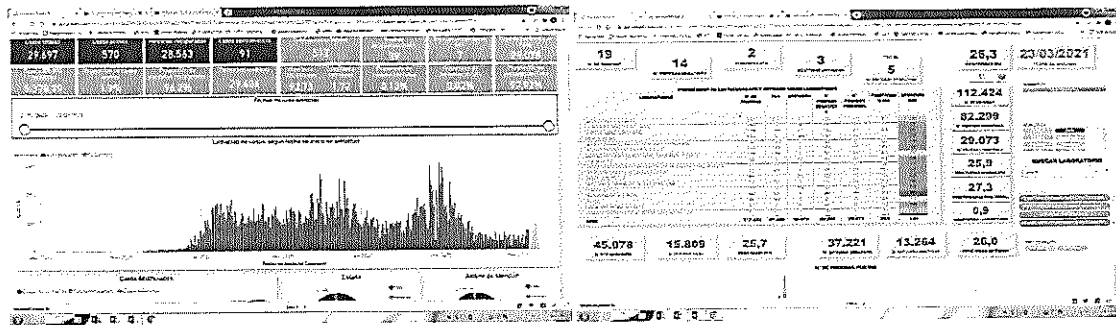
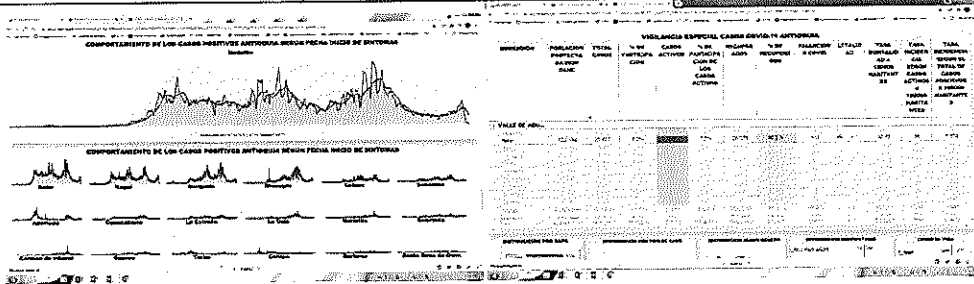
CO-SC-CER143688



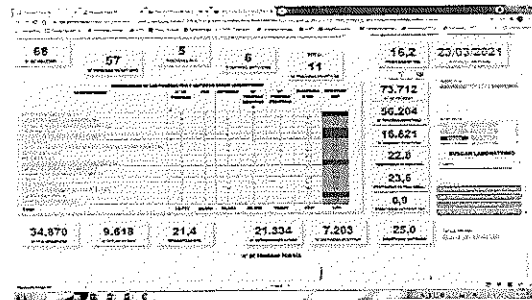
SO-CER143888



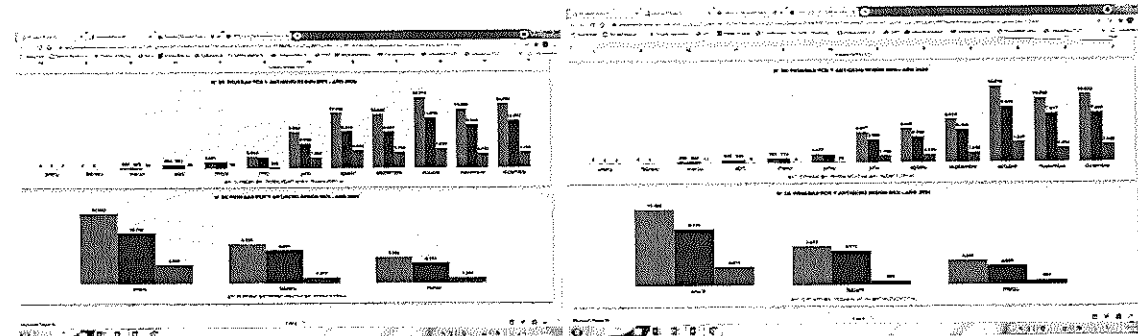
GP-CER143681



BELLO 552.152



ENVIGADO 242.197





ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Conclusiones y Compromisos.

- La Doctora Diana Escudero se compromete a buscar el acta para la veeduría realizada por los miembros del COPACO en el mes de Diciembre de 2020.
- El programa de Participación Social en Salud a cargo de la Doctora DIANA ESCUDERO se a cumplido con todos los compromisos y reuniones independientemente de la administración de la Secretaría de Salud.
- El equipo de Participación Social se compromete a enviar correos con el Plan de Acción Territorial a los miembros del COPACO
- El equipo de participación Social se compromete a enviar el acta de la reunión realizada a los integrantes del COPACO.
- El acta será enviada a los miembros del COPACO
- La Doctora DIANA ESCUDERO hablará con el operador para preguntar por USB que reclaman los miembros del COPACO

PROXIMA REUNIÓN

LUGAR	FECHA (aaaa-mm-dd)	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)
Auditorio secretaria de salud	POR DEFINIR	9:00AM



ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



OO-SC-CER143688

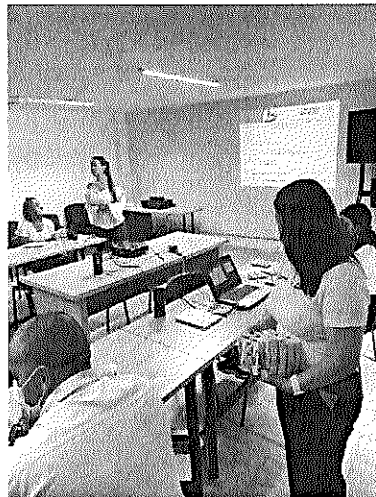
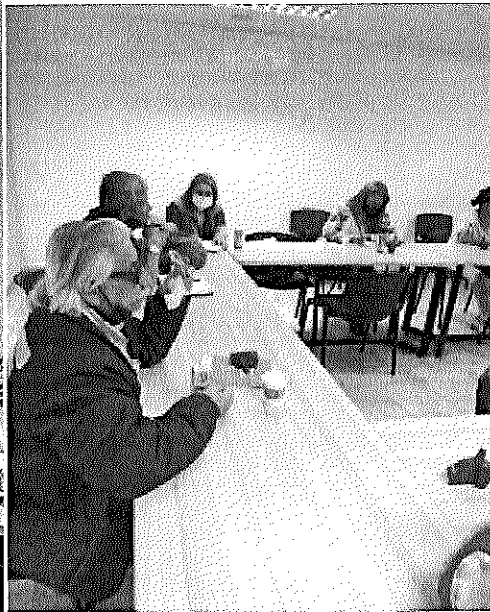


SC-CER143688



GP-CER143991

ANEXOS





ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



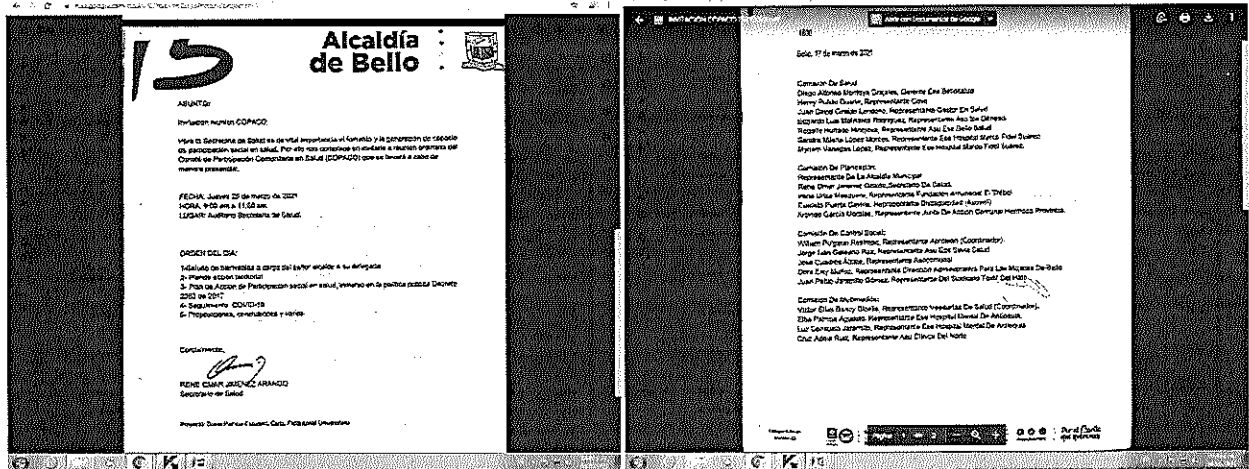
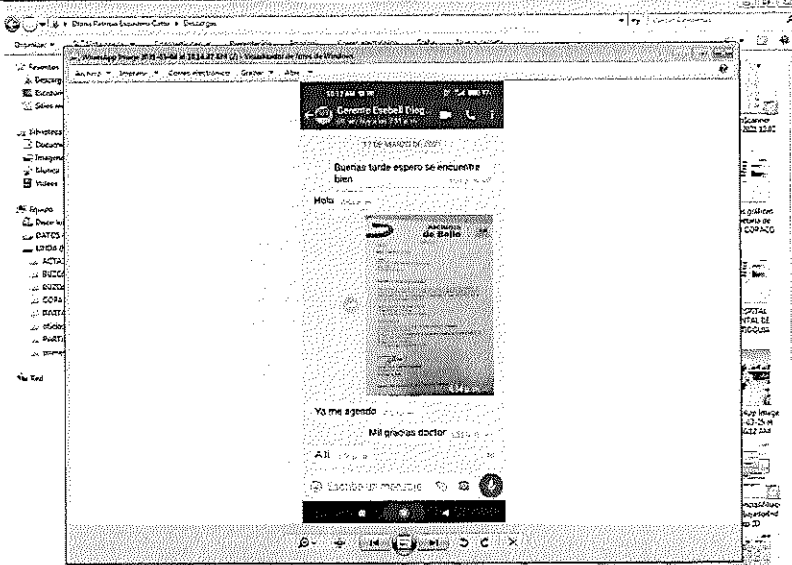
CO-SO-CER143688

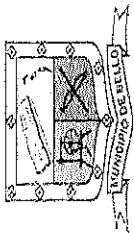


SC-CER143688



GP-CER143691





REGISTRO DE ASISTENCIA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELLO



DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN		Participación Social.				
NOMBRE DE LA REUNIÓN / ACTIVIDAD						
Entrega de Camisetas, libreta y Souvenir. Copaco.						
LUGAR DE LA REUNIÓN		FUNCIONARIO RESPONSABLE				
S.S.B		Juan Pablo Bedoya Upegui (Aux.)				
ASISTENTES						
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	TEL/EXT/CEL	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
01	Elba Patricia Agudelo	Profesional	E.S.E. Homo.	3177436247	elbaagudelo@homo.com.co	
02	Fanny Characana	Copaco	Fundación el Red	3128525385		
03	Diane Oriza	Copaco	Fun. HALLA	311320788	redmiron@hoy.com.co	
04	Yolanda Escobar	Copaco	Proteam	316080970	lucosacrosor@proteam.com.co	
05	William Tebaris	Copaco	EST. Bello Salud	315757300	willyp07@estbs.com.co	
06	Coel FE Arstado	Copaco	EST. Bello Salud	3154543719		
07	Cruz Adela Ruiz	Copaco	Asociación Emmsa	3003058969	crucru@h315h.com.co	
08	Dora Ely Murray	Copaco	consultivo Nyeins	314839678	ora.p.2.5.4.36@gmail.com	
09	Jose Carlos Alak	Presidente	Asociación	32653308	Jose196012@hotmail.com	
10	Diana Torres	Gen	CPE Bello Salud	310155257	genecul@bello.salud.gov.co	
11	Henry Pulido Durbato	Epidemiólogo	Epidemiología	317012578	henrypulido@gmail.com	
12	Evaristo Puerto Gaviria	Representante	Discapacidad	3016260656		
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

FECHA: DIA 25 MES 03 AÑO 2021

HORA: Inicio: 9:00am. Final:



ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GF-CER143691

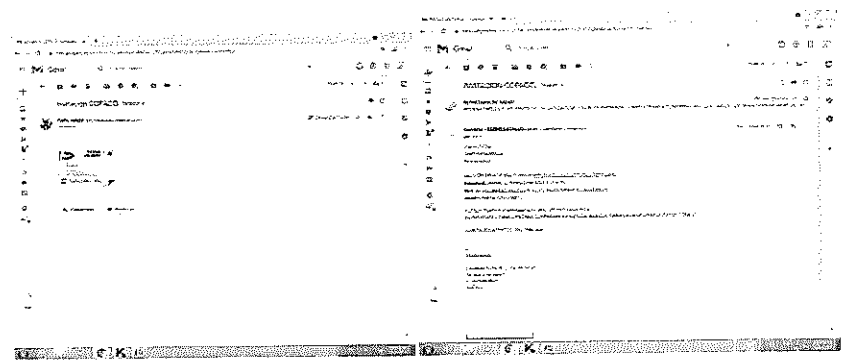
REGISTRO DE ASISTENCIA		ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELLO				
DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN		Participación Social.				
NOMBRE DE LA REUNIÓN / ACTIVIDAD		Reunión #1 Copaco.				
LUGAR DE LA REUNIÓN		FUNCIONARIO RESPONSABLE				
Secretaría de Salud Bello		Secretario de Salud Bello				
HORA		Inicio: 4:00 am Final:				
ASISTENTES						
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	TEL/EXT/CEL	CORREO ELECTRÓNICO	MEMA
01	Evangelio Piedad Conriva	Representante	Discapacidad	3016260638	NO TIENE.	
02	Elba Patricia Amador B	Prof. Universi.	E.S.P. Bello	3113336243	elbaquintero@homo.unica	
03	William Ospina	Asesor	Asociación	3112357322	willi Ospina@hotmail.com	
04	Leonilda Rodríguez	Asesora	Asociación	3113402255	leonilda@homo.unica	
05	Yolanda Rodríguez	Asesora	Asociación	3118555533	NO TIENE.	
06	Luz Elena Martínez	Asesora	Asociación	3112040910	luzadelacruz@gmail.com	
07	Florencia Arias	Asesora	Asociación	3154893215	NO TIENE.	
08	José Guadalupe Abad	Asesor	Asociación	302632028	joseluis@homo.unica	
09	Aracely Pineda Ruiz	Asesora	Asociación	300928967	Aracely3115@gmail.com	
10	Alonso Rodrigo Guillén	Asesor	Asociación	305208546	alonso@homo.unica	
11	Cecilia Estayana	Asesora	Asociación	300928967	cecilia@homo.unica	
12	Angélica Morales	Asesora	Asociación	3107155277	angelica.morales@homo.unica	
13	Diana Montoya	Asesora	Asociación	3113336243	diana@homo.unica	
14	Dora Clara Muñoz	Asesora	Asociación	3113336243	dora@homo.unica	
15	Dora Patricia	Asesora	Asociación	30055183	hempul@gmail.com	
16						
17						
18						
19						
20						

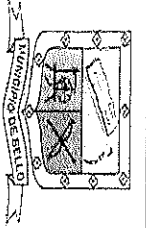
Versión: 02
Fecha de Aprobación: 2019-07-29

Página 1 de 1

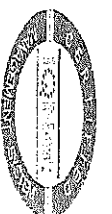
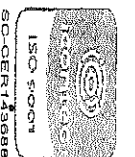
FIN DE LA REUNIÓN

Sin otros temas pendientes se da por terminada la reunión.





REGISTRO DE ASISTENCIA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELLO



DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN

Participación Social.

NOMBRE DE LA REUNIÓN / ACTIVIDAD

Reunión #1 Copaco.

FECHA

DÍA MES AÑO
25 05 2021

LUGAR DE LA REUNIÓN

Secretaría de Salud Bello

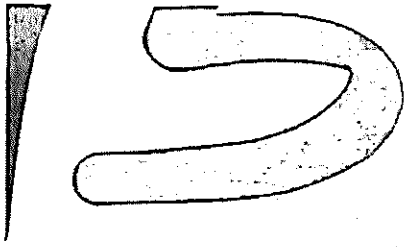
FUNCIONARIO RESPONSABLE

HORA

Inicio: 9:00 am
Final:

ASISTENTES

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	TELE/EXT/CEL	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
01	Evaristo Puerta Gaviria	Representante	Discapacidad	3016260656	no tiene.	[Firma]
02	Elba Patricia Acosta B	Prof. Universit.	E.S.F. Homo	3117336247	elbaquintero@homovs.org	[Firma]
03	William Padgugarin	IT/fe	Asesoría	3115357380	williypad@bello.gov.co	[Firma]
04	Juan Carlos Acosta	Asesor	Función de Bello	3113402555	carlosacosta@bello.gov.co	[Firma]
05	Henry Gallego	Asesor	Asesoría	3128525383	no tiene.	[Firma]
06	Fu2 Elena Hoyos	Asesor	Hospital Mental	3116090910	lucyasesorios@gmail.com	[Firma]
07	Rogerio Acosta	Este usuario	H.S. E Bello Salud	3154543713	no tiene.	[Firma]
08	José Cecilio Arzú	Presidente	Municipal	321653205	joscece@bello.gov.co	[Firma]
09	Juan Felipe Ruiz	Asociación	Usuarios ESMSSD	3003058969	Rafael13115@gmail.com	[Firma]
10	Alonso Ardian Cuvillón	Director	Salud Pública Soc Salud	3052405546	alonso@colombiano.com	[Firma]
11	Cesencia Chavarría	Tec. Adm	S Salud.	314399382	cesencia.chavarría@bello.gov.co	[Firma]
12	Angelica Morales	P. U.	Salud.	320673561	angelica.morales@bello.gov.co	[Firma]
13	Diego Viveros	Gerente	ESE Bello Salud	3109155297	diego.viveros@bello.gov.co	[Firma]
14	Dora Elly Mamon	R. C. Muser	Consultorio de Mujeres	3148390532	doramamon36@gmail.com	[Firma]
15	Henry Fajardo Quintero	Epidemiología	Salud Bello	311702578	henryfajardo@gmail.com	[Firma]
16	Diana Rios	Asesor	S. Salud	30055159		[Firma]
17						
18						
19						
20						



Alcaldía de Bello



CIRCULAR 003 - 1800

Bello, 26 de abril de 2020

PARA: Acciones Comunales, Representante de formas Organizativas Sociales y Comunitarias , Madres Comunitarias , Gestores de Salud, JAL, COVE, Asociaciones de Usuarios, Gremio de la Producción , Comercialización o los servicios legalmente reconocidos, Sector Educativo , Comunidad Eclesiástica .

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

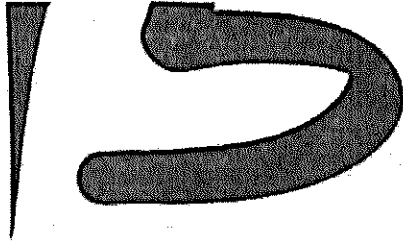
La Secretaria de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población Bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertener a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaria de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 – 1418.



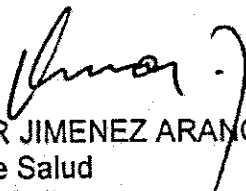


Alcaldía de Bello



Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,


RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaría de Salud de Bello



Fecha:

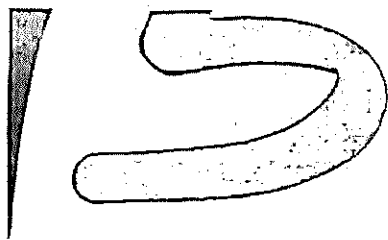
abril 28/2021

Recibido por:

Jocelin

Vc. Bo. _____

Archivase: _____



Alcaldía de Bello



CIRCULAR 003 - 1800

Bello, 26 de abril de 2020

PARA: Acciones Comunes, Representante de formas Organizativas Sociales y Comunitarias, Madres Comunitarias, Gestores de Salud, JALCOVE, Asociaciones de Usuarios, Gremio de la Producción, Comercialización o los servicios legalmente reconocidos, Sector Educativo, Comunidad Eclesiástica.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

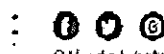
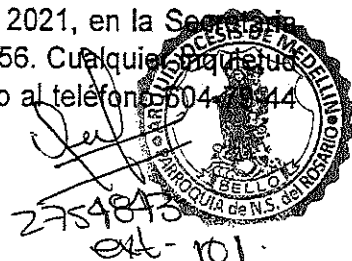
Cordial saludo,

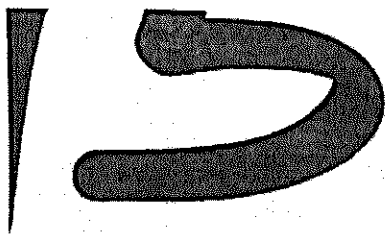
La Secretaria de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población Bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertenecer a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaría de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquiera de ellas será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 504 1414 ext. 1417 - 1418.





Alcaldía de Bello



Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,

RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaria de Salud de Bello

Código: F-GI-19 Ver:
2020/01/01

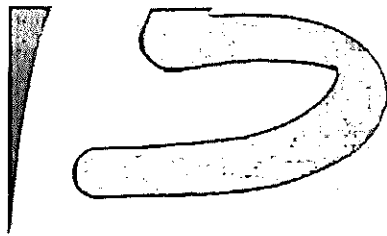


Sede Administrativa
Cra. 509 51-00, Bello - Antioquia

PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051023



Por el Bello
sus diferentes



Alcaldía de Bello



1:08 PM

TEL: 4601505

EXT 264

SECRETARIA (CAROLINA)

gestiandocumental@munipis-ed. co

CIRCULAR 003 - 1800

Bello, 26 de abril de 2020

PARA: Acciones Comunales, Representante de formas Organizativas Sociales y Comunitarias, Madres Comunitarias, Gestores de Salud, JAL, COVE, Asociaciones de Usuarios, Gremio de la Producción, Comercialización o los servicios legalmente reconocidos, Sector Educativo, Comunidad Eclesiástica.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

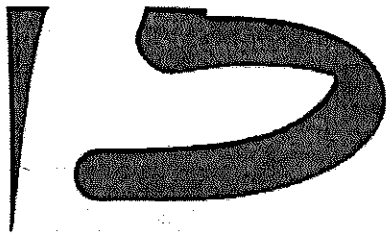
La Secretaria de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población Bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertenecer a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaria de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.





Alcaldía de Bello



Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,

RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: *DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaría de Salud de Bello*

Código: F-GI-19 Ver:
2020/01/01

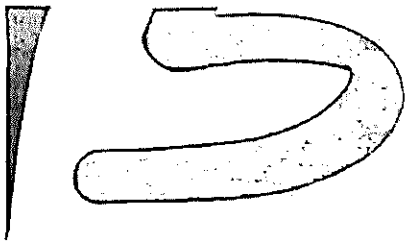


• Sede Administrativa
• Cra. 50W 51-00, Bello - Antioquia

• PBX: (57-4) 604 79 44
• Código Postal: 051023



Por el Bello
que diferece



Alcaldía de Bello



CIRCULAR 003 - 1800

Bello, 26 de abril de 2020

PARA: Acciones Comunes, Representante de formas Organizativas Sociales y Comunitarias, Madres Comunitarias, Gestores de Salud, JAL, COVE, Asociaciones de Usuarios, Gremio de la Producción, Comercialización o los servicios legalmente reconocidos, Sector Educativo, Comunidad Eclesiástica.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

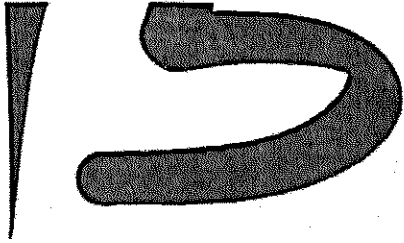
La Secretaria de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población Bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertenecer a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaria de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.





Alcaldía de Bello

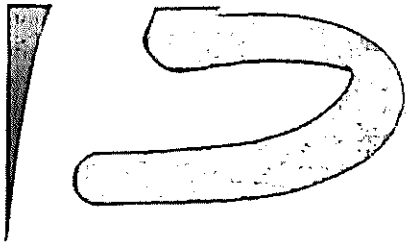


Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,

RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaria de Salud de Bello



Alcaldía de Bello



CIRCULAR 003 - 1800

Bello, 26 de abril de 2020

PARA: Acciones Comunes, Representante de formas Organizativas Sociales y Comunitarias, Madres Comunitarias, Gestores de Salud, JAL, COVE, Asociaciones de Usuarios, Gremio de la Producción, Comercialización o los servicios legalmente reconocidos, Sector Educativo, Comunidad Eclesiástica.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

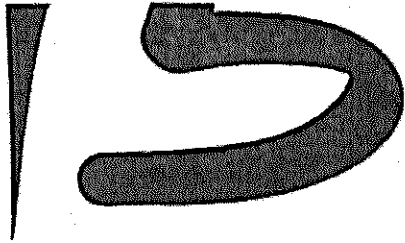
La Secretaría de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población Bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

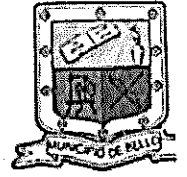
- Pertener a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaría de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.



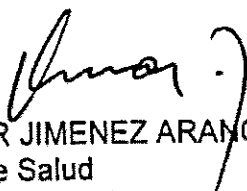


Alcaldía de Bello

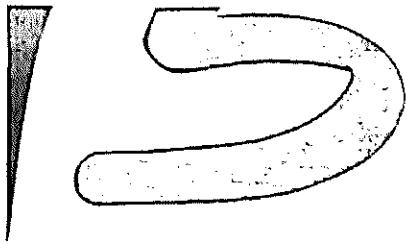


Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,


RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaría de Salud de Bello



Alcaldía de Bello



CIRCULAR 003 - 1800

Bello, 26 de abril de 2020

PARA: Acciones Comunes, Representante de formas Organizativas Sociales y Comunitarias, Madres Comunitarias, Gestores de Salud, JAL, COVE, Asociaciones de Usuarios, Gremio de la Producción, Comercialización o los servicios legalmente reconocidos, Sector Educativo, Comunidad Eclesiástica.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

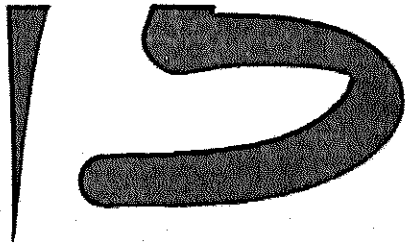
La Secretaria de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población Bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertenecer a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaria de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.



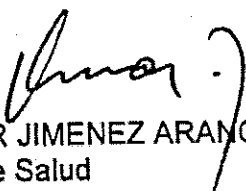


**Alcaldía
de Bello**

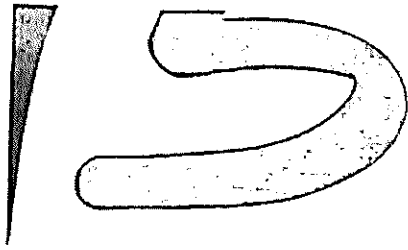


Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,


RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaria de Salud de Bello



Alcaldía de Bello



CIRCULAR 003 - 1800

Bello, 26 de abril de 2020

PARA: Acciones Comunes, Representante de formas Organizativas Sociales y Comunitarias, Madres Comunitarias, Gestores de Salud, JAL, COVE, Asociaciones de Usuarios, Gremio de la Producción, Comercialización o los servicios legalmente reconocidos, Sector Educativo, Comunidad Eclesiástica.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

La Secretaría de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población Bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertener a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

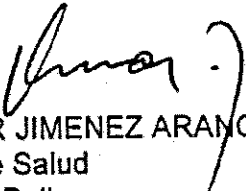
Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaría de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.

Alcaldía de Bello

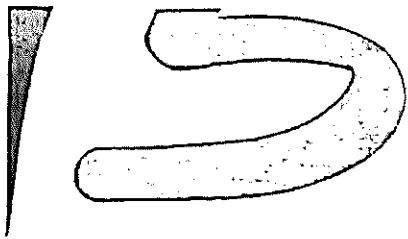


Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,


RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaría de Salud de Bello



Alcaldía de Bello



CIRCULAR 003 - 1800

Bello, 26 de abril de 2020

PARA: Acciones Comunes, Representante de formas Organizativas Sociales y Comunitarias, Madres Comunitarias, Gestores de Salud, JAL, COVE, Asociaciones de Usuarios, Gremio de la Producción, Comercialización o los servicios legalmente reconocidos, Sector Educativo, Comunidad Eclesiástica.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

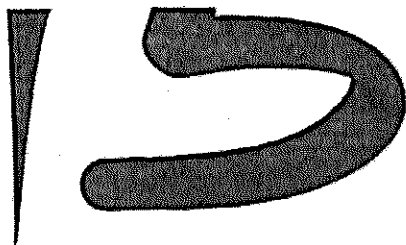
Cordial saludo,

La Secretaría de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población Bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

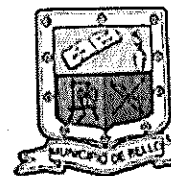
Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- ✓ Pertener a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- ✓ No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- ✓ Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- ✓ Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaría de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.

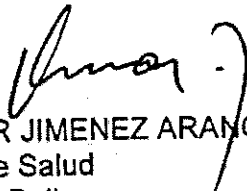


**Alcaldía
de Bello**

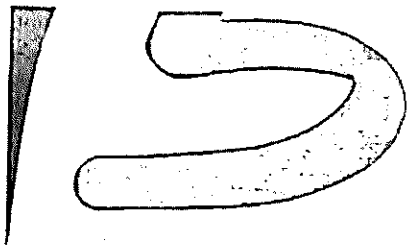


Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,


RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaría de Salud de Bello



Alcaldía de Bello



CIRCULAR 003 - 1800

Bello, 26 de abril de 2020

PARA: Acciones Comunes, Representante de formas Organizativas Sociales y Comunitarias, Madres Comunitarias, Gestores de Salud, JAL, COVE, Asociaciones de Usuarios, Gremio de la Producción, Comercialización o los servicios legalmente reconocidos, Sector Educativo, Comunidad Eclesiástica.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

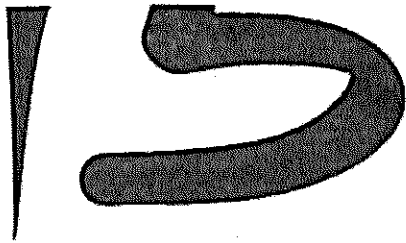
La Secretaría de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población Bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertener a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaría de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.



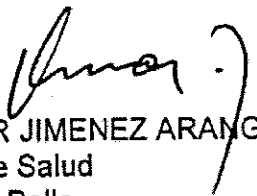


Alcaldía de Bello



Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

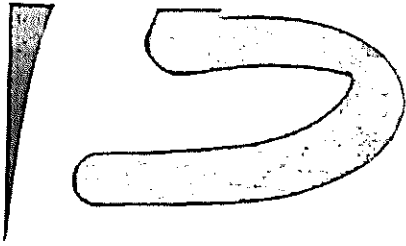
Atentamente,


RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaría de Salud de Bello

ALEXANDER CIFUENTES

3016172415



Alcaldía de Bello



CIRCULAR 003 - 1800

Bello, 26 de abril de 2020

PARA: Acciones Comunes, Representante de formas Organizativas Sociales y Comunitarias, Madres Comunitarias, Gestores de Salud, JAL, COVE, Asociaciones de Usuarios, Gremio de la Producción, Comercialización o los servicios legalmente reconocidos, Sector Educativo, Comunidad Eclesiástica.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

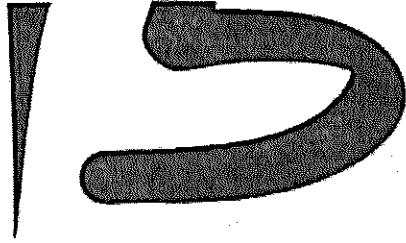
La Secretaria de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población Bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertener a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaria de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.



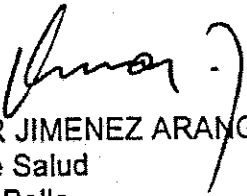


Alcaldía de Bello

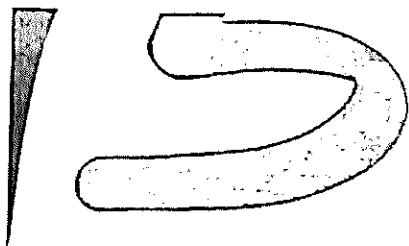


Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,


RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaría de Salud de Bello



Alcaldía de Bello



CIRCULAR 003 - 1800

Bello, 26 de abril de 2020

PARA: Acciones Comunes, Representante de formas Organizativas Sociales y Comunitarias, Madres Comunitarias, Gestores de Salud, JALCOVE, Asociaciones de Usuarios, Gremio de la Producción, Comercialización o los servicios legalmente reconocidos, Sector Educativo, Comunidad Eclesiástica.

Asunto: Invitación nombramiento de delegado para el comité de participación comunitaria en salud (COPACO)

Cordial saludo,

La Secretaría de Salud del municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en concordancia a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, donde refiere que el comité de participación comunitaria en salud COPACO, es un espacio de concertación entre la comunidad y el estado mediante el cual se busca proponer soluciones a los problemas más graves y urgentes que afectan a la población en materia de salud y así lograr que las acciones realizadas tengan un impacto positivo sobre la población Bellanita y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, lo hace participe en la conformación de dicho espacio, con el nombramiento de un delegado en representación de su organización.

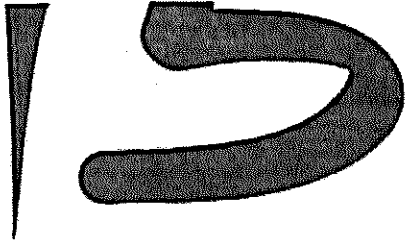
Por lo anterior, le invitamos a elegir internamente a un delegado el cual debe ser avalado por el representante legal de dicha organización. Esta delegación debe dar cumplimiento a los requisitos en mención:

- Pertener a la organización a nivel institucional, social y/o comunitario que va a representar.
- No tener sanciones - inhabilidades vigentes.
- Acta de reunión para elección del representante ante al COPACO
- Carta de designación del representante ante al COPACO

Los documentos serán recibidos hasta el día 20 de mayo de 2021, en la Secretaría de Salud - Participación Social, ubicada en la Calle 45 # 49B 56. Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico dianamsec@yahoo.es o al teléfono 604-79-44 ext. 1417 - 1418.

Siomar Z
TEL 4255600
szapata@mvu.org.co



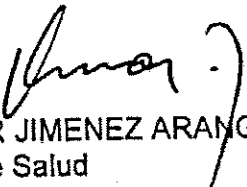


**Alcaldía
de Bello**



Esperamos su participación activa para que se vincule a este importante espacio de integración colectiva que nos ayudará en la consecución de valiosos logros.

Atentamente,


RENE OMAR JIMENEZ ARANGO
Secretario de Salud
Municipio de Bello

Proyectó: DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO, Profesional Universitaria, Secretaría de Salud de Bello